

EXPEDIENTE 2008-HIM-SUM-ABO-054 material informático.

FECHA DE ADJUDICACIÓN: 2 de abril de 2009.

ADJUDICATARIOS: Fujitsu Services, S.A -Lote 1- Importe: 85.437,00 euros.

Cofinanciado en un 75% por el F.E.D.E.R. al amparo del Programa operativo 2007-2013 eje 6, categoría 76.

Las Palmas de Gran Canaria, a 7 de mayo de 2009.- El Director General de Recursos Económicos, Máximo Bautista García.

**1828** *Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Económicos.- Anuncio de 7 de mayo de 2009, por el que se hace pública la adjudicación del expediente nº 2008-HIM-SUM-ABO-054 para la contratación del suministro e instalación de material informático, lote 2, con destino al Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.*

EXPEDIENTE 2008-HIM-SUM-ABO-054 material informático.

FECHA DE ADJUDICACIÓN: 2 de abril de 2009.

ADJUDICATARIOS: Edosoft Factory, S.L. -Lote 2- Importe: 4.200,00 euros.

Cofinanciado en un 75% por el F.E.D.E.R. al amparo del Programa operativo 2007-2013 eje 6, categoría 76.

Las Palmas de Gran Canaria, a 7 de mayo de 2009.- El Director General de Recursos Económicos, Máximo Bautista García.

**1829** *Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Económicos.- Anuncio de 7 de mayo de 2009, por el que se hace pública la adjudicación del expediente nº 2008-HIM-SUM-ABO-054 para la contratación del suministro e instalación de material informático, lote 2, con destino al Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.*

EXPEDIENTE 2008-HIM-SUM-ABO-054 material informático.

FECHA DE ADJUDICACIÓN: 2 de abril de 2009.

ADJUDICATARIOS: Novasoft Soluciones Canarias, S.A. -Lote 2- Importe: 8.499,96 euros.

Cofinanciado en un 75% por el F.E.D.E.R. al amparo del Programa operativo 2007-2013 eje 6, categoría 76.

Las Palmas de Gran Canaria, a 7 de mayo de 2009.- El Director General de Recursos Económicos, Máximo Bautista García.

**1830** *Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Económicos.- Anuncio de 7 de mayo de 2009, por el que se hace pública la adjudicación del expediente nº 08-HGF-SUM-ABO-084 para la contratación de la adquisición de una centralita de telefonía MD-110 y sus terminales correspondientes para el Centro de Salud Puerto del Rosario II de Fuerteventura, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.*

EXPEDIENTE 2008-HGF-SUM-ABO-084 para la adquisición de una centralita de telefonía MD-110 y sus terminales correspondientes.

FECHA DE ADJUDICACIÓN: 2 de abril de 2009.

ADJUDICATARIO: Unitronics Comunicaciones, S.A. -Lote 1- Importe: 50.834,72 euros.

Las Palmas de Gran Canaria, a 7 de mayo de 2009.- El Director General de Recursos Económicos, Máximo Bautista García.

*Otros anuncios*

### **Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad**

**1831** *Dirección General de la Función Pública.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 11 de mayo de 2009, que remite el expediente y emplaza a cuantos aparezcan como interesados en el recurso que se tramita como Procedimiento Abreviado nº 90/2008, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Santa Cruz de Tenerife, a nombre de Dña. María Teresa Polo Noreña, contra la desestimación presunta de la reclamación de responsabilidad patrimonial por demora en el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, Escala de Administradores Generales, Grupo A, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, convocado por Orden de la Consejería de Presidencia y Justicia de 3 de septiembre de 2004.*

En cumplimiento de lo dispuesto por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Santa Cruz de Tenerife, en el procedimiento abreviado nº 90/2008, a nombre de Dña. María Teresa Polo Noreña, contra la desestimación presunta de la reclamación de responsabilidad patrimonial por demora en el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, Escala de Administradores Generales, Grupo A, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, convocado por Orden de la Consejería de Presidencia y Justicia de 3 de septiembre de 2004, y dado que el acto objeto de la impugnación podría afectar a una pluralidad de personas por determinar, supuesto subsumible en lo dispuesto en el artículo 59.6.a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Dirección General, conforme a lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### RESUELVE:

Primero.- Ordenar la remisión del expediente administrativo que corresponde al recurso contencioso-administrativo nº 90/2008, seguido a instancias de Dña. María Teresa Polo Noreña.

Segundo.- Emplazar a cuantos aparezcan como interesados en el recurso contencioso-administrativo que se tramita como procedimiento abreviado nº 90/2008 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2, de Santa Cruz de Tenerife, para que puedan comparecer ante el mencionado Juzgado en el plazo de nueve días, a partir de la publicación de la presente Resolución.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de mayo de 2009.-  
El Director General de la Función Pública, Juan Manuel Santana Pérez.

**1832** *Dirección General de Administración Territorial y Gobernación.- Anuncio de 8 de mayo de 2009, relativo a notificación de la Resolución de 26 de marzo de 2009, por la que se revoca la autorización administrativa de instalación de máquinas recreativas en el local, denominado Bar Don Pepe, sito en la calle Isla de La Gomera, 2, esquina Timanfaya, El Fraile, Arona, con LTF-1991, otorgada a favor de D. Carlos Muñoz León.*

Habiendo sido intentada la notificación de la Resolución de la Dirección General de Administración Territorial y Gobernación de fecha 26 de marzo de 2009, por la que se revoca la autorización administrativa de instalación de máquinas recreativas en el

local, denominado Bar Don Pepe, sito en la calle Isla de La Gomera, 2, esquina Timanfaya, El Fraile, Arona, con LTF-1991, otorgada a favor de D. Carlos Muñoz León, en el domicilio que figura en el citado expediente, sin que haya podido practicarse al interesado, de conformidad con lo establecido en el artº. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14.1.99), se procede a su publicación.

“Examinado el expediente administrativo tramitado para la revocación de la autorización administrativa de instalación de máquinas recreativas en el local, denominado Bar Don Pepe, sito en la calle Isla de La Gomera, 2, esquina Timanfaya, El Fraile, Arona, con LTF-1991, otorgada a favor de D. Carlos Muñoz León.

Vista la propuesta formulada por el Jefe de Servicio de Gestión del Juego.

Teniendo en cuenta los siguientes

#### I. ANTECEDENTES

1º) Mediante Resolución de fecha 22 de mayo de 2003, de esta Dirección General de Administración Territorial y Gobernación, previo expediente tramitado al efecto, se autorizó la instalación de máquinas recreativas en el local, denominado Bar Don Pepe, sito en la calle Isla de La Gomera, 2, esquina Timanfaya, El Fraile, Arona, con LTF-1991, a instancias de D. Carlos Muñoz León, con N.I.F. 43614974M, habiéndose aportado al expediente calificación del Cabildo de Tenerife.

2º) Mediante escrito de fecha 29 de agosto de 2008, se solicitó por Dña. Denise Line Aurore Blandine, el cambio de titularidad de la autorización para la instalación de máquinas recreativas del local denominado Bar Don Pepe, sito en la calle Isla de La Gomera, 2, esquina Timanfaya, El Fraile, Arona.

3º) Con fecha 29 de agosto de 2008, por parte del Servicio de Gestión del Juego se requirió al titular de la autorización la aportación de la licencia de apertura, otorgándose al efecto un plazo de diez días, habiendo transcurrido en exceso el mencionado plazo sin que se aportara la licencia requerida ni documentación alguna.

4º) A la vista de lo anterior, mediante Resolución nº 223, de esta Dirección General, de fecha 4 de febrero de 2009, se dispuso el inicio de expediente de revocación de la autorización administrativa de instalación de máquinas recreativas en el local, denominado Bar Don Pepe, sito en la calle Isla de La Gomera, 2, esquina Timanfaya, El Fraile, Arona, con LTF-1991, otorgada a favor de D. Carlos Muñoz